



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00978071- -UNC-ME#OAC

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2025-278-UNC-REC por la cual se dispone aprobar el proyecto de Convenio Específico denominado “IAU-OAE SHAW Regional Meetings 2024/5 - Contract for the transfer of funds”, que en idiomas Español e Inglés luce como Anexo I y II de dicho decisorio, a celebrar con la Unión Astronómica Internacional (UAI);

Que la Sra. Directora del Observatorio Astronómico de Córdoba, de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita la suscripción de la versión actualizada del convenio específico con la Unión Astronómica Internacional (UAI), que fuere aprobado en su oportunidad por la resolución rectoral mencionada, en razón, que por error de la Oficina de Astronomía por la Educación de la Unión Astronómica Internacional, enviaron un modelo de convenio (con el cual se tramitó todo el expediente), en donde, se omitió consignar que la Universidad Nacional de Córdoba debe asumir los cargos bancarios derivados de la transferencia de los fondos, y que los mismos serán solventados con recursos propios del Observatorio Astronómico;

Que la Sra. Directora del Observatorio Astronómico de Córdoba, solicita la aprobación del convenio actualizado, en donde se consigna una nueva cláusula (3.4.), en virtud de la cual, esta Casa, como destinaria de la transferencia de fondos acordada con la Unión Astronómica Internacional (UAI) asumirá los cargos bancarios derivados de dicha transferencia (orden 60);

Que obra informe económico financiero. (orden 61)

Que obra el convenio actualizado y sus respectivos apéndices, en idioma español e inglés, en donde consta incorporación de la cláusula “3.4.”, que reza: “La UAI transferirá los fondos como se describe en los apéndices; sin embargo, cualquier cargo bancario incurrido durante la transferencia será responsabilidad del destinatario, no de la UAI.” (orden 62 y 63);

La intervención de la Dirección de Contrataciones, de la Secretaría de Gestión Institucional, sin presentar objeciones (orden 72);

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2025-76273-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la RR-2025-278-UNC-REC, por los motivos expuestos en el Considerando de la presente.

ARTICULO 2°.- Aprobar el proyecto de Convenio Específico denominado “IAU-OAE SHAW Regional Meetings 2024/5 - Contract for the transfer of funds”, que en idiomas Español e Inglés luce como Anexo I y II de la presente, a celebrar con la Unión Astronómica Internacional (UAI) a los fines de que se trata, y autorizar a la señora Directora del Observatorio Astronómico de la UNC Dr. Mercedes N. Gomez a suscribirlo en representación de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.